

ASUNTO: SOLICITUD DE ARBITRAJE EN LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2012

1. Se abre plazo, **hasta el día 8 de febrero**, para solicitar ser árbitro principal o auxiliar en los Campeonatos de Andalucía 2012.
2. Los interesados deberán enviar por e-mail a la FADA el formulario adjunto que estará disponible en la web de la FADA.
3. La FADA efectuará los nombramientos en función de los criterios establecidos en el Reglamento General, en el Reglamento del Comité de Árbitros y en las tablas de baremación de la presente circular.
4. Para poder solicitar ser árbitro en un torneo oficial autonómico será necesario ser árbitro **titulado** (FADA, FEDA o FIDE) y **figurar, el día 8 de febrero de 2012, en GEFE como árbitro con licencia en vigor**. En caso de no figurar actualmente, deberá abonar su licencia a su Delegación Provincial y solicitar a ésta que la actualice en GEFE.
5. Aquellos árbitros que hayan realizado y tengan aprobada la parte teórica del título, podrán solicitar su habilitación como árbitro auxiliar para estos campeonatos. Para ello deberán abonar la licencia como árbitro provincial habilitado y figurar igualmente en GEFE.
6. Se abonarán las tarifas, y ayudas de desplazamiento, señaladas en la circular 37/2011.
7. Los torneos a solicitar son:
 - a. **Sub 08-16 y Veteranos: Islantilla** (Huelva), 12 de abril, desde el mediodía, a 15 de abril. Dos árbitros principales y ocho árbitros auxiliares.
 - b. **Absoluto / Sub 18 Fase Regional. Lucena** (Córdoba), 28 de abril, desde la mañana, a 1 de mayo. Un árbitro principal y dos árbitros auxiliares.
8. Se indica a continuación, para una mejor información, las tablas de baremación de Principales y Auxiliares.
9. Al ser todos los torneos de organización federativa no existirá puntuación por "Preferencias Coorganizador"

Ricardo Montecatine
Presidente

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

CRITERIOS PARA DESIGNAR ÁRBITRO PRINCIPAL PARA TORNEOS OFICIALES FADA 2012												
BAREMO DE PUNTOS SEGÚN NIVEL												
Crterios y Puntos	Prior.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Características del Solicitante												
Curriculo	Titulación	1ª	Arb. Int		Arb. FIDE		Arb. Nac.		Arb. Aut.	Arb. 1		
	Experienc.	2ª			Int 1er Nivel		Int 2º Niv o Nac 1er Niv		Int 3º Niv o Nac 2º Niv, Aut 1er Niv		Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	
	Rotación	3ª				A	-1	-2	-3	-4	-5	-6
Características de la Competición												
Preferencias Coorganizador	1ª								Muy alta		Alta	Normal
Proximidad o adscripción	2ª						FADA no abona Aloj y Despl.		FADA no abona Aloj.		FADA no abona Despl.	

ACLARACIONES

Titulación	Título del árbitro. Tener el examen aprobado permite solicitar la habilitación en caso de no existir solicitudes de titulados. No podrá habilitarse en caso de no tener el examen aprobado.	
Experienc.	El solicitante aportará dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto: la mejor en las dos temporadas anteriores y la más importante. Se obtendrá la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación.	
	Internacion. 1er Nivel	Torneo de categoría FIDE 15 o superior. 1 punto por ronda hasta 8.
	Intern. 2º Niv o Nac 1er Niv	Torneo de categoría FIDE 8 a 14, Abiertos con al menos 15 GM o MI, Cptos. de España Absoluto, Abierto o de División de Honor. 0,75 por ronda hasta 6.
	Int 3º Niv o Nac 2º Niv, Aut 1er Niv	Resto de torneos FIDE, resto de Abiertos válidos para Elo FIDE, resto de Cptos. de España salvo el de Aj. Rápido o Relámpago, Cptos. de Andalucía a ritmo 90+30 o equivalente. 0,50 por ronda hasta 4.
	Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	Cptos. de España de Aj. Rápido o Relámpago, resto de Cptos. de Andalucía salvo el de Aj. Rápido o Relámpago. 0,25 por ronda hasta 2.
Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	Cptos. de Andalucía de Aj. Rápido o Relámpago. Cptos. Provinciales Oficiales. 0,15 por ronda hasta 1.	
Rotación	Se restarán puntos, hasta 7 y según el cuadro adjunto, por los torneos arbitrados, oficiales o no, en la temporada anterior, cuya retribución se haya debido a la FADA o a sus DP.	
	Abiertos y Cptos. Auton. a 90+30 o equivalente	Se restará 1 punto por cada tres rondas.
	Resto de Cptos. Autonómicos	Se restará 0,5 puntos por cada tres rondas.
	Cptos. Provinciales ritmos 90+30 o equivalentes	Se restará 0,5 puntos por cada tres rondas.
	Resto de Cptos. Provinciales	Se restará 0,25 puntos por cada tres rondas.
	En caso arbitrar en una parte del torneo se aplicará fracción. Ver hoja "puntos".	
Preferenc. coorganiz.	El organizador, si no es Delegación Provincial, puntuará 4, 2 o 1 a todos los solicitantes.	
Proxim./ Adscripc.	La FADA alojará en PC y dará una ayuda de desplazamiento a todos los árbitros. Si por proximidad, o por otro motivo, el solicitante renuncia al desplazamiento o al alojamiento, la FADA incentiva ese ahorro de coste.	
Empate	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio 2C, en segundo lugar por el 1C, en tercer lugar por el 1S y en cuarto lugar por el 2S. De persistir el empate se sorteará.	
Preferencia	Si un solicitante obtiene puntuación para más de un arbitraje se le otorgará el que haya indicado como preferente. El otro le será adjudicado si no existiesen más solicitudes de titulados.	

CRITERIOS PARA DESIGNAR ÁRBITRO AUXILIAR PARA TORNEOS OFICIALES FADA 2012												
BAREMO DE PUNTOS SEGÚN NIVEL												
Criterios y Puntos	Prior.	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
Características del Solicitante												
Currículo	Titulación	1ª	Arb. Int		Arb. FIDE		Arb. Nac.		Arb. Aut.	Arb. 1		
	Experienc.	2ª			Int 1er Nivel		Int 2º Niv o Nac 1er Niv		Int 3º Niv o Nac 2º Niv, Aut 1er Niv		Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	
	Rotación	3ª				A	-1	-2	-3	-4	-5	-6
Características de la Competición												
Preferencias Coorganizador	1ª								Muy alta		Alta	Normal
Proximidad o adscripción	2ª					FADA no abona Aloj y Desp.			FADA no abona Aloj.	FADA no abona Despl.		

Titulación	Título del árbitro. Tener el examen aprobado permite solicitar la habilitación en caso de no existir solicitudes de titulados. No podrá habilitarse en caso de no tener el examen aprobado.	
Experienc.	El solicitante aportará dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto: la mejor en las dos temporadas anteriores y la más importante. Se obtendrá la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.	
	Internacion. 1er Nivel	Torneo de categoría FIDE 15 o superior. 1 punto por ronda hasta 8.
	Intern. 2º Niv o Nac 1er Niv	Torneo de categoría FIDE 8 a 14, Abiertos con al menos 15 GM o MI, Cptos. de España Absoluto, Abierto o de División de Honor. 0,75 por ronda hasta 6.
	Int 3º Niv o Nac 2º Niv, Aut 1er Niv	Resto de torneos FIDE, resto de Abiertos válidos para Elo FIDE, resto de Cptos. de España salvo el de Aj. Rápido o Relámpago, Cptos. de Andalucía a ritmo 90+30 o equivalente. 0,50 por ronda hasta 4.
	Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	Cptos. de España de Aj. Rápido o Relámpago, resto de Cptos. de Andalucía salvo el de Aj. Rápido o Relámpago. 0,25 por ronda hasta 2.
	Nac 3º Niv o Aut 2º Niv	Cptos. de Andalucía de Aj. Rápido o Relámpago. Cptos. Provinciales Oficiales. 0,15 por ronda hasta 1.
Rotación	Se restarán puntos, hasta 7 y según el cuadro adjunto, por los torneos arbitrados, oficiales o no, en la temporada anterior, cuya retribución se haya debido a la FADA o a sus DP.	
	Abiertos y Cptos. Auton. a 90+30 o equivalente	Se restará 1 punto por cada tres rondas.
	Resto de Cptos. Autonómicos	Se restará 0,5 puntos por cada tres rondas.
	Cptos. Provinciales ritmos 90+30 o equivalentes	Se restará 0,5 puntos por cada tres rondas.
	Resto de Cptos. Provinciales	Se restará 0,25 puntos por cada tres rondas.
	Si actuó de Principal se restará el 50%. En caso arbitrar en una parte del torneo se aplicará fracción. Ver cuadro "puntos".	
Preferenc. coorganiz.	El organizador, si no es Delegación Provincial, puntuará 4, 2 o 1 a todos los solicitantes.	
Proxim./ Adscripc.	La FADA alojará en PC y dará una ayuda de desplazamiento a todos los árbitros. Si por proximidad, o por otro motivo, el solicitante renuncia al desplazamiento o al alojamiento, la FADA incentiva ese ahorro de coste.	
Empate	En caso de que empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio 2C, en segundo lugar por el 1C, en tercer lugar por el 1S y en cuarto lugar por el 2S. De persistir el empate se sorteará.	
Preferencia	Si un solicitante obtiene puntuación para más de un arbitraje se le otorgará el que haya indicado como preferente. El otro le será adjudicado si no existiesen más solicitudes de titulados.	

Ejemplo de asignación de puntos.

Torneo Andaluces 2012	Ritmo aprox	Rondas aprox.	Ptos Exp	Experiencia Principal / Auxiliar	Rotación normal	Rotación para Aux siendo Pral
And S8-S16	60	9	0,5/3	2/1	-1,5	-0,75
And Abs-S18	90+30	9	1/3	4/2	-3	-1,5
And Abs Previa	90+30	3	1/3	1,5/0.75	-1	-0,5
And Vet	90+30	6	1/3	3/1.5	-2	-1
And Eq DH	90+30	3	1/3	1,5/0.75	-1	-0,5
And Rápidas	25	9	0,5/3	1/0.5	-1,5	-0,75
Open Int >15	90+30	9	1/3	6/3	-3	-1,5
Open Int <15	90+30	9	1/3	4/2	-3	-1,5
Prov S16	60	8	0,25/3	1/0.5	-0,66	-0,33
Prov S18	90+30	8	0,25/3	1/0.5	-0,66	-0,33
Prov Abs	90+30	8	0,5/3	1/0.5	-1,33	-0,665
Prov Vet	90+30	8	0,5/3	1/0.5	-1,33	-0,665
Prov Eq	90+30	6	0,5/3	0,9/0.45	-1	-0,5
Prov Rápidas	25	9	0,25/3	1/0.5	-0,75	-0,375
Prov Promoción	25	6	0,25/3	0,9/0.45	-0,5	-0,25